



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO  
JUNTA DE GOBIERNO  
PO Box 7066  
San Juan, Puerto Rico 00916-7066

El 4 de diciembre de 2013 a la 9:37 a.m., se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

**I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM**

Miembros Presentes:

Sr. Luis García Pelatti Presidente Interino

Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey

CPA, Kenneth Rivera Robles

Lcdo. Pedro Crespo Claudio

Ing. Manuel A. Suarez Miranda

Ing. Miguel A. Torres Díaz

Invitados:

Ing. Alberto Lázaro Castro Presidente Ejecutivo

Ing. Lynnette Ramírez Rivera Directora Ejecutiva de Infraestructura

Lcda. Raquel Matos Rolón Asesora Legal General

Ing. Ivette Maldonado Hernández Subdirectora Ejecutiva de Infraestructura

CPA, Roxanna Santaella Vélez Dir. Aux. Financiamiento y Asuntos Administrativos

Lcdo. Edward González Álvarez Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la asistencia de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente Interino de la Junta de Gobierno, Sr. Luis García Pelatti, dio comienzo a los trabajos del día

**II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN**

Actualización al Programa de Mejoras Capitales

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura. Asistió la CPA, Roxanna Santaella Vélez, Directora Auxiliar de Financiamiento y Asuntos Administrativos.

El Directorado de Infraestructura ha presentado la actualización al Programa de Mejoras Capitales 2013-2017, el cual incorpora los proyectos necesarios y mandatarios relacionados con mejoras al Sistema Estadual de Acueductos y de Alcantarillados, permitiendo así que la AAA cumpla con la reglamentación ambiental vigente e iniciar proyectos que aseguren la demanda futura del servicio.

El Plan de Mejoras Permanentes a Largo Plazo actualizado incluye 176 proyectos nuevos con una inversión total ascendente a \$475.5 millones. Los mismos se distribuyen en 38 proyectos de infraestructura y 96 proyectos del Programa de Renovación y Reemplazo (REN) identificados como Obras de Construcción Menor. Se incluyen además 42 proyectos con efectos en el flujo de efectivo posterior al año fiscal 2018.

**El Sr. Reinaldo Paniagua Látimer se incorporó a la reunión a las 10:15 a.m.**

De acuerdo con la Resolución Núm. 2771 de 21 de febrero de 2013, se presentó a la Junta el informe de los 96 proyectos de obra menor inscritos en el PMC.

Por otra parte, se explicó el efecto de los ajustes realizados en el flujo de efectivo del PMC en el segundo semestre del año fiscal 2012-2013, y el primer semestre del corriente año. Asimismo, se detallaron las partidas de revisiones de estimados aditivas y deductivas, las reprogramaciones de fechas en la ejecución de proyectos y los proyectos cerrados.

La ingeniero Ramírez Rivera explicó el efecto de las reprogramaciones en el flujo estimado de los desembolsos de los proyectos por año fiscal para el periodo que comprende los años 2014 al 2018. El siguiente desglose refleja el efecto en el flujo de efectivo con relación a los ajustes realizados en el segundo semestre del año fiscal 2012-2013 y el primer semestre del corriente año.

|  | <b>Flujo de Efectivo<br/>2014-2018</b> | <b>Proyectos</b> |
|--|--|------------------|
| <b>Inversión Estimada Resolución #2771, Anejo 2</b>        | <b>\$ 1,505,892,204</b>                | <b>601</b>       |
| Proyectos Nuevos 2013-2017, Anejo 1                        | 141,710,853                            | 176              |
| Revisiones de Estimados Aditivas, Anejo 3                  | 112,723,480                            |                  |
| Revisiones de Estimados Deductivas, Anejo 4                | (308,419,424)                          |                  |
| Reprogramaciones de Fechas, Anejo 5                        | 99,689,852                             | (7)              |
| Proyectos Cerrados, Anejo 6                                | (128,485,167)                          | (127)            |
| <b>Cambio Neto</b>   | <b>(82,780,406)</b>                    | <b>42</b>        |
| <b>Inversión Estimada Revisada noviembre 2013, Anejo 2</b> | <b>\$ 1,423,111,798</b>                | <b>643</b>       |

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente lo siguiente:

1. Enmendar la Resolución Núm. 2771 de 21 de febrero de 2013 para incorporar 176 proyectos de obras de construcción al PMC, los cuales optimizarán los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que provee la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.
2. Autorizar la reprogramación de fechas y fuentes de financiamiento en el Programa de Mejoras Capitales, según descrito.
3. Autorizar la erogación de fondos para el año fiscal 2014 por \$342.2 millones y la planificación y ejecución del programa de los próximos cinco años, con una erogación de fondos hasta un máximo de \$1,423.1 millones en el periodo de 2014-2018, ratificando estos anualmente.
4. Recibir el informe de los 96 proyectos de obra menor inscritos en el PMC de acuerdo a Resolución de la Junta de Directores Núm. 2771 de 21 de febrero de 2013.

Liberación de Proyectos y Cierre de Acuerdo de Compra de Energía Eólica con Aspenall Energies, LLC

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura.

Se explicó que la AAA mantiene contrato con Aspenall Energies, LLC para el desarrollo de estos proyectos de energía eólica en las plantas de alcantarillado sanitario de Isabela, Guayama, Santa Isabel, Barceloneta, Camuy/Hatillo, Ponce, Carolina y Humacao. De acuerdo con el contrato suscrito, Aspenall es responsable por la planificación, diseño, permisología, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de generación propuestos.

Mediante Resolución Núm. 2820 de 20 de noviembre de 2013, esta Junta de Gobierno autorizó cancelar y liberar el desarrollo de los proyectos de Isabela, Santa Isabel, Ponce, Carolina y Humacao ante el aumento en precio por kWh en estas plantas tras el periodo de estudio por parte de Aspenall. En cuanto los proyectos para las facilidades de la AAA en Guayama Barceloneta y Camuy, se resolvió autorizar la negociación de sus términos y condiciones de la siguiente manera:

Guayama: \$0.13/kWh escalonado (sólo operación y mantenimiento) @ 1.5% por año

Barceloneta: \$0.15/kWh escalonado (sólo operación y mantenimiento) @ 1.5% por año

Camuy: \$0.16/kWh escalonado (sólo operación y mantenimiento) @ 1.5% por año

En virtud de dicha resolución se determinó además reevaluar el tema en reunión del 4 de diciembre de 2013, para dilucidar el estatus de permisos de los proyectos de Guayama, Barceloneta y Camuy en la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE); y tratar de conseguir con la AEE la clasificación de prioridad para dichos proyectos.

Se ha informado que Aspenall no acepta la contrapropuesta de modificación de ciertas condiciones y términos económicos para los proyectos de Guayama, Barceloneta y Camuy. Además, no se ha logrado información responsiva por parte de la AEE con relación al estatus de permisos de estos proyectos por lo que continúa la incertidumbre sobre si serán aprobados o no por la AEE.

La gerencia de la AAA ha informado además que el proyecto de Camuy se encuentra sustancialmente listo para su operación, por lo que se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que autorice a la gerencia negociar con Aspenall el cierre y adquisición del proyecto.

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente como sigue:

1. Autorizar al Presidente Ejecutivo o su funcionario designado a cancelar los proyectos para los *sites* restantes bajo el acuerdo de compra de energía eólica con Aspenall Energies, LLC, por lo que todos éstos queden liberados y la totalidad del contrato cancelado. Cualquier contratación para llevar a término cualesquiera proyectos de energía renovable en estas facilidades deberá surgir de un nuevo proceso de competencia.
2. Autorizar la negociación para el cierre y, de ser aceptable a Aspenall, adquirir el equipo eólico de Camuy, a fin de completar este proyecto la AAA.

#### Aprobación Plan de Auditoría Interna para el Año 2014

El tema estuvo a cargo del CPA, Iván Guasp Gutiérrez, Director de Auditoría Interna.

De conformidad con el *Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Junta de Gobierno* y la *Carta Constitutiva de la Oficina de Auditoría Interna de la AAA*, que establecen que el Auditor Interno de la AAA tendrá la facultad de fiscalizar todos los ingresos, cuentas y desembolsos de la Autoridad para determinar si se han hecho de conformidad con la ley y las determinaciones de la Junta; el señor Guasp Gutiérrez compareció ante la Junta de Gobierno a presentar el plan de auditoría interna para el año 2014.

El señor Guasp Gutiérrez, discutió y sometió a la consideración de esta Junta la aprobación del "*Plan de Auditoría 2014*" de la Oficina de Auditoría Interna de la AAA. Este plan recoge, entre otras cosas, las áreas y factores de riesgo a considerar, la programación de tareas, así como la asignación de recursos y horas al plan de trabajo a llevarse a cabo por la Oficina de Auditoría Interna durante el año 2014.

Luego de un análisis minucioso la Junta de Gobierno resolvió unánimemente aprobar el “*Plan de Auditoría 2014*” de la Oficina de Auditoría Interna de la AAA, según presentado.

### III. ASUNTOS INFORMATIVOS

#### Análisis de Cargo por Cumplimiento Ambiental Regulatorio

La discusión del tema se llevo a cabo mediante informe oral a cargo del Ing. Alberto Lázaro Castro, Presidente Ejecutivo.

Se explicó el estatus procesal del procedimiento de revisión del Cargo por Cumplimiento Ambiental y Regulatorio. Se señaló que se han llevado a cabo reuniones relacionadas al tema con diversos grupos empresariales de distintos sectores. El ingeniero Lázaro Castro resumió a la Junta algunas propuestas presentadas por los distintos grupos.

En el ámbito procesal se destacó que se espera que el Informe del Oficial Examinador sea emitido el próximo jueves 5 de diciembre. Luego se publica el anuncio comunicando el término para remitir comentarios a la Junta de Gobierno con relación al Informe del Oficial Examinador. Asilas cosas, se espera que la Junta de Gobierno tome determinación al respecto en reunión ordinaria el 18 de diciembre de 2013.

Discutido el tema, se dio por recibido este reporte de seguimiento.

### IV. SESIÓN EJECUTIVA

La Junta de Gobierno se reunió en Sesión Ejecutiva y atendió lo siguiente:

1. Se determinó posponer para siguiente reunión el tema número 4 de la agenda: “Informe sobre Iniciativa de Energía Renovable”.
2. Carta Circular Núm. 113-13 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)

Se informó que la referida Carta Circular expone la manera en que las agencias gubernamentales cuyos presupuestos son gerenciados por la OGP, deberán atender las facturas de la AAA. En resumen, la OGP ha instruido por dicho medio a las agencias a que el pago por servicio de agua y/o alcantarillado se efectúe a tenor con la tarifa previa a la vigente. Particularmente, se instruye a no pagar los servicios bajo la nueva tarifa y que se pague hasta la cantidad que se le asignó en su partida presupuestaria por tal servicio a cada agencia. Esta carta circular indica además que las agencias no acumularán deuda nueva que surja de la diferencia entre lo que serían los cargos bajo la tarifa anterior y la tarifa por servicio actual.

La gerencia explicó que de ejecutarse lo que se expone en la mencionada Carta Circular, se crearía un problema porque la factura de la AAA se emite a tenor con la nueva estructura tarifaria, ya que las agencias no podrían determinar el monto a pagar bajo la estructura tarifaria anterior. Esta situación ocasionaría un impacto negativo de \$20 millones en los ingresos de la AAA.

Luego de haberse discutido las implicaciones económicas, administrativas y legales que representa este posible escenario, se determinó unánimemente encomendar a la gerencia lo siguiente:

- a) Solicitar opinión al Secretario de Justicia.
- b) Continuar facturando bajo la estructura tarifaria vigente.
- c) Se acumularán deudas por balances no pagados.
- d) Si los pagos recibidos no satisfacen la cantidad facturada, se tomará la cantidad cobrada como pago parcial.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el Ing. Manuel Suárez Miranda presentó moción de cierre, la cual fue secundada por la Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey. El Sr. Luis García Pelatti, Presidente Interino de la Junta de Gobierno, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:55 p.m.